

PROCESO:
RAD.

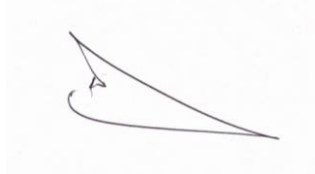
EJECUTIVO
680014003013-2021-00351-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

A fin de continuar con el trámite correspondiente, el Despacho dispone señalar el día **VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, a fin de que en esa oportunidad se lleve a cabo la continuación de la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Por secretaría remítase el enlace a la audiencia virtual a los correos que de las partes obren en el plenario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM